

BOLETIN

DEL MUNICIPIO



OFICIAL

DE CIUDADELA

Ciudadela, 10 Diciembre 1932

Número gratuito

Editado por el Ayuntamiento
de Ciudadela, según acuerdo del
3 de Febrero de 1932

Año I N.º 46

Edición Semanal

Alcaldía de Ciudadela

Creada por el Ayuntamiento la plaza de Profesor de dibujo, incluida su dotación en el presupuesto ordinario para 1933, se abre un concurso para proveer dicha plaza de Profesor de Dibujo dotada con el haber anual de novecientas pesetas y bajo las condiciones siguientes:

El solicitante deberá ser español, mayor de edad, y deberá presentar con la solicitud un dibujo lineal y otro de natural, paisaje o adorno, por el procedimiento que estime conveniente.

El Ayuntamiento asesorado por las personas que crea necesarias juz-

gará libremente el mérito de los concursantes.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en término de veinte días, a partir del día tres del corriente, fecha de la primera inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Municipio de Ciudadela».

El horario de las clases será de seis y media a siete y media y tendrá obligación de dar cinco clases semanales.

Ciudadela 9 Diciembre 1932

EL ALCALDE,

Pedro Hernández

cipales don Alberto Verdaguer Llambías.

Abierta la sesión por el señor Presidente, el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Por el señor Interventor se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, cuentas pagadas y facturas presentadas, siendo todo aprobado de conformidad.

También se da cuenta del acta levantada por los investigadores de Hacienda por lo recaudado por el 20 por ciento de bienes de propios a partir del segundo semestre de 1926, importante 3312 pesetas debiendo abonarse al Estado el 20 por ciento de dicha cantidad, quedando enterada la Corporación.

DESPACHO ORDINARIO

Se da cuenta de los boletines oficiales y disposiciones legislativas habidas durante la semana quedando el Ayuntamiento enterado.

Se da cuenta de una carta del Presidente del Pósito de Pescadores dando las gracias al Ayuntamiento por la fuente instalada en el Muelle del puerto.

También se da cuenta de una circular de la Diputación Provincial manifestando que la Asamblea para redactar un proyecto de Estatuto autonómico de Baleares, se reunirá el día 6 de diciembre en el Palacio de la Diputación.

Se acuerda nombrar representante del Ayuntamiento al Segundo Teniente de Alcalde don Juan Roca Lluch.

Se da cuenta de la siguiente carta: «Agrupación Socialista de Ciudadela.— Presidencia.— 29 de

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día de 30 noviembre de 1932

En la Ciudad de Ciudadela a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos treinta y dos, siendo las doce horas, se reunió en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, el Excmo. Ayuntamiento pleno bajo la Presidencia de don Pedro Hernández Sastre, Alcalde, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Asisten los señores don Pedro Hernández Sastre, Alcalde; don Clemente Casasnovas Juan, Pri-

mer Teniente de Alcalde; don Juan Hernández Llufrú, Tercer Teniente de Alcalde; don Antonio Aguiló Andréu, Suplente de Síndico, don Jorge Marqués Bosch, don Jaime Fedelich Marqués, don Francisco Bagur Bosch, don Juan Capó Simó, don Juan Jover Pons, don José Roca Pons, don Pedro Camps Rotger, don Martín Pons Monjo y don Rafael Pons Moll, Concejales, asistidos por el señor Secretario y estando presente el señor Interventor de Fondos Muni-

noviembre de 1932.—Don Pedro Hernández Sastre, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ciudadela.—Localidad.—Muy señor mío: Habiendo sido baja en nuestra Agrupación don Pedro Camps, le ruego tome en consideración nuestro aviso puesto que sólo representarán la Agrupación Socialista de ésta los Concejales camaradas Martín Pons y Rafael Pons. Le saluda atentamente su affmo. S. S. q. e. s. m. J. Pons Menéndez.»

El señor Camps pide la palabra. Dice que verdaderamente, como afirma el señor Presidente de la Agrupación Socialista, voluntariamente se ha dado de baja en ella y que las causas no tienen importancia alguna en este momento pues ya están ventiladas entre las partes interesadas.

Añade que lo que le interesa grandemente es poner en conocimiento del pueblo en general y del Consistorio que no le ha inducido a proceder en tal forma sencilla alguna particular ni personal, y al mismo tiempo hacer constar que a pesar de su separación de dicha Agrupación persiste en sus ideas socialistas y que toda su actitud está dirigida a servir al obrero puesto que por ser el socialismo el partido netamente obrero fué por lo que ingresó en él y que su único afán al ser elegido Concejale fué representar a la clase obrera por ser su clase y por entender que era la más merecedora y la más necesitada; por tanto ratifica plenamente su ideología socialista.

Termina manifestando que como esta circunstancia, de su separación del partido socialista lo deja sin representación social ni política, ya que fué elegido por el artículo 29 de la Ley electoral, se ve hoy moralmente obligado a presentar al Ayuntamiento la dimisión de su cargo de Concejale.

El señor Alcalde manifiesta que no cree conveniente la dimisión del señor Camps: que en el Ayuntamiento están pendientes varios asuntos en que ha intervenido como Concejale y en los cuales su acción puede ser beneficiosa.

El señor Camps se retira del Salón mientras se discute esta cuestión.

El señor Alcalde pide su opinión a todas las representaciones del Ayuntamiento sobre si debe o no admitir la dimisión presentada por el señor Camps, y expresando unánimemente la Mayoría el criterio de que no se admita dicha dimisión y la Minoría socialista que lo mismo le importaba que se marchara o se quedase, así se hace constar por el señor Presidente al entrar nuevamente en el Salón el señor Camps, quedando terminado este incidente.

Dada cuenta de una instancia de don Rafael Pons Franco, solicitando reformar la pared de piedras existente en el hortal que posee en el callejón de Sta. Bárbara y reconstruir, y de otra de don Antonio Mercadal Mesquida pidiendo autorización para construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad sito en la calle de Alcalá Zamora, se acuerda pasen a la Comisión de Obras Públicas.

Aprobado por la Comisión de Policía Urbana y la Jefatura de los Servicios técnico industriales de este Ayuntamiento y después de haberse expuesto al público con arreglo a la Ley, se acordó dar autorización a don Rafael Casanovas Mercadal para trasladar un motor eléctrico de 5 caballos desde la casa n.º 30 de la calle de Martorell a la n.º 59 de la calle de Alcalá Zamora para destinarlo a la industria de construcción de carros.

Informada favorablemente por la Comisión de Obras Públicas se acuerda conceder los permisos solicitados para doña Mariana Gornés Barceló y don Gabriel Mesquida Camps.

ORDEN DEL DIA

El señor Alcalde da cuenta de la reunión celebrada con objeto de estudiar los medios de solucionar la crisis de calzado y del acuerdo tomado en dicha reunión de nombrar Comisiones de los elementos interesados que preparen una reunión en Mercadal de

todos los elementos influidos por la crisis en la isla de Menorca.

Se acuerda, por unanimidad que representen al Ayuntamiento los señores Casanovas, Aguiló y Marqués.

PROPOSICIONES

El señor Pons, don Martín, manifiesta que en la casa propiedad de don Rafael Febrer Seguí, inquilinos que la ocupan que es familia Marqués Camps, no se encuentra en las debidas condiciones higiénicas, acordándose que sea visitada dicha casa por la Comisión de Sanidad y el Inspector primero.

El señor Jover se queja del espectáculo dado la tarde anterior con motivo del juicio celebrado sobre faltas de caza, que considera impropio de esta Ciudad.

El señor Alcalde manifiesta que ha tomado todas las medidas necesarias para que el caso no repita.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las trece.

Bolsa del Trabajo

Sorteo del día 5 de diciembre de 1932

SEGUNDA VUELTA

Son Carlá, de 1.ª, de V. de don Marcos de Squel don Jorge Monjo Bosch.

San Felip, de 4.ª, de don Bernardo de Olives, don me Benejam Mascaró.

Hort Juaneda, de 6.ª, don Bartolomé Juaneda, José Marqués Salord.

Hort Magranes, de 6.ª, don Antonio Vivó San don Isidro Marqués Cas

Hort Santandria, de 6.ª, don Bernardo de Olives, Francisco Moll Casanovas

Furí de baix (repetido)

Ayuntamiento de Ciudadela

PAGOS SATISFECHOS Y APROBADOS
DURANTE LA SEMANA FINIDA EN 7 DICBRE. 1932

de Herederos de don F. Moy-
si, don Lorenzo Torrent.

Son Salvador, de 6.^a, de
Hijos de don P. Anglada, don
Juan Caules Picó.

Morvedra Nou, de 4.^a, de
don Antonio Vivó Triay, don
Sebastián Rotger Bagur.

Hort Calembanes de Dalt,
de 5.^a, de don Gabriel de Oli-
var, don Antonio Febrer.

Rafal d'en Bonet, de 4.^a,
de don Bernardo de Olives,
don Guillermo Marqués.

Santa Rita, de 6.^a, de don
Antonio Anglada Bonet, don
Pedro Bagur Quintana.

Son Russó, de 5.^a, de don
Antonio Vivó Sancho, don
Antonio Casanovas Torres.

Son Tique, de 4.^a, de doña
Adela Vivó Sancho, don An-
tonio Juan Llull.

Son Rexart, de 6.^a, de don
Jaime Bagur, don Juan Llom-
part Coll.

Aljupets, de 5.^a, de don
Cristóbal Serra Pomar, don
Jaime Torrent Ferrer.

Hort Sastre, de 6.^a, de don
José M.^a Sastre Miret, don
Pedro Salord Capó.

Son Morell Nou, de 5.^a, de
don Gabriel Saura Rével, don
Gabriel Florit Andréu.

Son Toni Martinet, de 5.^a,
de don Gabriel Saura, don
Juan Llufríu Moll.

Torrauba, de 2.^a, de Here-
deros de don Francisco Moy-
si, don Sebastián Taltavull.

Tanques Marjal, de 6.^a, de
don Jaime Moll, don Juan
Llabrés Mercadal.

Hort B. Cursach, de 6.^a, de
don Francisco Torres, don
Francisco Mesquida Canet.

Torreta Blanca, de 4.^a, de
don José M.^a de Sintas, don
Antonio Torrent Gornés.

San Rafael, de 5.^a, de don
Juan Soliveras Capó, don
Salvador Morales Rubert.

Son Piris, de 4.^a, de don
Juan Melis Florit, don Juan
Coll Piris.

	Ptas.
Jornales arreglo camino Santandria	118'25
» » » Faro Puerto	142'25
» » calles	46'25
» obras en el Cementerio	122'10
» » en el Hospital	54'00
» limpieza pública	64'00
» construcción zanja Cuesta de Mar	110'50
» cuidar arbolado y jardines	25'85
Machaqueo piedras a destajo	7'00
Pensión peones retirados	72'00
A cuenta construcción Escuela	10.000'00
Donativo a un pobre	4'50
Pasajes a pobres	21'45
Servicios y gastos Oficinas Arbitrios	155'89
Alquiler escuela 2. ^a	60'00
Jornales recolección basuras	48'10
Materiales obras Cementerio	48'30
Arreglo de una pistola	5'00
Arena para obras calles	25'00
Cuota El Hogar del Porvenir	5'00
Telegramas cursados en Noviembre	4'10
Jornales limpieza escuela Francés	6'00
» en desinfecciones	5'00
Compras leche en Hospital, Noviembre	107'00
» pescado » »	39'50
Gastos menores » »	144'50
Pan para » »	272'70
Sellos, timbres y pólizas	193'00
Manguera para limpieza mercado	99'42
Gasolina incineración cerdos	26'75
Materiales e instalaciones alumbrado	160'00
Servicio aguas, Noviembre	90'00
Medicamentos Beneficencia	111'25
Alumbrado público y dependencias	968'48
COBROS	
Estancias y baños del Hospital	104'00
Líquido estancias clínica	69'00
A cuenta de arbitrios	3.088'05
Venta nicho 349	50'00
Alquiler casa Federación	100'00
Reintegro suministros	94'09

Recaudación por el concepto de Arbitrios Municipales e Inspección Sanitaria durante el mes de Octubre de 1932.

E S P E C I E S	Importe del devengo	
	Ptas.	Cts.
Carnes frescas de reses bovinas, lanares y cabrías	2106	30
» de cerda de particulares peso en vivo	1254	15
» » saladas, adobadas o conservadas	14	50
Manteca de cerdo	96	50
Despojos de reses vacunas	72	00
» » lanares y cabrías	84	90
Pavos	16	00
Gallinas, capones y gallos	71	50
Pollos	41	25
Perdices, conejos, becadas y sus similares	170	85
Palomos, codornices y sus similares	6	85
Tordos		05
B E B I D A S		
Vinos	298	45
Cerveza	45	35
Licores, alcoholes y aguardientes	241	90
Perfumería a base de alcohol	61	30
E S P E C I A L E S		
Perfumería de varias clases sin alcohol	25	13
Chocolates	314	85
Dulcería	381	50
Pastas, galletas y almidón	38	06
Salvado	63	24
Salvadillo	85	14
I N S P E C C I O N S A N I T A R I A		
Carnes frescas de reses bovinas, lanares y cabrías	526	58
Pescado de 1.ª clase	455	70
Idem. id. 2.ª id.	430	10
Vinos	298	45
Harinas	899	40
Patatas introducidas de otros términos	8	45
Queso introducido de otros términos	269	50
Recaudado de Conciertos de vacas lecheras 3 ^{er} tri.	539	50
<i>Suma total Pesetas.</i>	8917	45

Ciudadela 31 de Octubre de 1932
El Administrador,
PEDRO FULLANA

GOBIERNO CIVIL

de la

PROVINCIA DE BALEARES

Negociado 4º

Número 734

Vista la instancia suscrita por el Presidente y Secretario de la sociedad «La Sportiva de Pescadores y Cazadores de Menorca» dirigida al Iltrmo. señor Director General de Montes Caza y Pesca, en súplica de se sirva dictar una orden por la cual se disponga el derribo de toda clase de vallas que limiten el derecho de caza y que se reivindiquen los terrenos públicos que ciertos señores han convertido en vedados. Remitida a este Centro por la citada Dirección General la expresada instancia para la comprobación de los abusos que en la misma se mencionan y en su caso adoptar las medidas que crea procedentes en evitación de los mismos.

He tenido a bien disponer lo siguiente: Interesar del señor Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil dé las oportunas órdenes para que por la fuerza de su mando sita en esa ciudad, se proceda a hacer desaparecer los hitos o mojones de los terrenos que lindando con el mar no estén cercados de pared y las barreras que impiden el paso por los caminos del Semáforo de Cabo Bajolí y el llamado «Camí des Cavalls».

Lo que comunico a usted para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Palma de Mallorca, 5 diciembre de 1932.

JUAN MANENT

Sr. Alcalde de Ciudadela

Lo que se inserta en el Boletín Oficial para general conocimiento.

Ciudadela, 8 de diciembre de 1932.

El Alcalde, Pedro Hernández.

CONFERENCIA

La Junta de Fomento de Turismo de Menorca ha organizado una exposición de carteles artísticos y retratos que se inaugurará en la Casa Consistorial el domingo, 18 de los corrientes, a las tres de la tarde. Con este motivo el Presidente de la referida Junta, don Juan Gomila Borrás, dará una conferencia sobre «El turismo mundial y sus posibilidades en Menorca».

Inaugurada la exposición, que tiene como principal objeto la propaganda artística del turismo, don Ramón V. Pons, propagandista entusiasta de las posibilidades turísticas de nuestra hermosa Isla, hablará sobre el proyecto de comunicación entre Ciudadela y Pollensa, con vapor rápido, de cuya idea es el iniciador.

Por el presente se invita a todas las personas a quienes pueda interesar.

Ciudadela, 8 de diciembre de 1932.

La Comisión